

2836

Quito, 02 de Febrero del 2016

Señor:

ADAN GERMANICO VACA ACUÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de la **COMPAÑÍA CACERES VACA AJILA TRANSPORTES CARGA PESADA S.A.** Por unanimidad de votos, en sesión del día Martes 02 de Febrero del 2016, procedió a nombrar a Usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecidos en los estatutos sociales, correspondiente el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **PRESIDENTE**, inclusive la subrogación al Gerente y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia de Gerente.

LA COMPAÑÍA CACERES VACA AJILA TRANSPORTES CARGA PESADA S.A. Es una Compañía Anónima, que se constituye mediante escritura pública otorgada el 24 de Junio del 2013 ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Dr., LIDER MORETA GAVILANES; Notario (E); e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito legalmente bajo el No. 3.146, del 15 de agosto del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

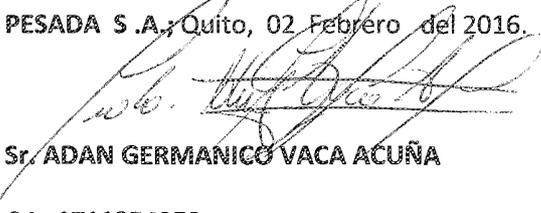


SR. JOSE OCTAVIO CACERES GARCES

C.I. No. 1802749059

GERENTE

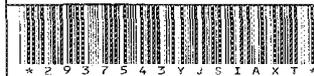
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de **CACERES VACA AJILA TRANSPORTES CARGA PESADA S.A.**; Quito, 02 Febrero del 2016.



Sr. ADAN GERMANICO VACA ACUÑA

C.I. 1711254258

PRESIDENTE

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2836
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

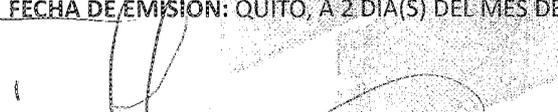
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CACERES VACA AJILA TRANSPORTES CARGA PESADA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA ACUÑA ADAN GERMANICO
IDENTIFICACIÓN	1711254258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3146 DEL 15/08/2013 NOT# 04 DEL 24/06/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL